



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista la resolución del 5 de mayo de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios así como a las Diputaciones provinciales o sus Organismos Autónomos dependientes del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural, publicada en el BOCYL de 10 de mayo de 2021 número 88.

RESUELVO:

PRIMERO: Solicitar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León una subvención por importe de 10.000,00 euros para la contratación de dos personas a jornada parcial durante 180 días para la realización de actividades relacionadas con el sector turístico y cultural.

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente resolución al pleno en la primera sesión que se celebre.

Quintanilla de Arriba, 25 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente al margen

